

**RESOLUCIÓN CD-019-2023-HNMCR
ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL
PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**

Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas. - San Pedro Sula, Cortes, Veinti Cuatro de Noviembre de 2023.

Visto: para resolver **CD-019-2023-HNMCR ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS.**

CONSIDERANDO (1): Que la unidad de compras del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas, realizo los actos preparativos previos a la contratación directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los pliegos de condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta agregado al expediente de la Contratación Directa **CD 019-2023-HNMCR ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**, la siguiente documentación: **1.-** solicitud de pedido, **2.-** Oficio N° 061—SUBGR-HNMCR-2023, en donde se detalla el presupuesto asignado para el objeto de gasto N° 42410, por un monto de Lps. 2,941,020.00. **3.-** se verifico que dicho proceso está programado en el plan anual de compras y contrataciones (PACC), **4.-** Visto bueno del PACC emitido por el comprador publico certificado, **5.-** Documento base con su respectivo dictamen legal y otorgamiento de visto bueno por parte del CPC, **6.** Resolución de inicio CD-019-2023 **7.** Oficio N°1325-2023 DE-HN-MCR donde se comunica al tribunal superior de cuenta del proceso CD-019-2023 **8.** Oficio N° 1471-2023 DE-HNMCR de fecha 30 Octubre de 2023, en donde se nombra la comisión evaluadora de la **CD-019-2023-HNMCR** **9.** Acta de recepción y apertura de ofertas de la **CD-019-2023-HNMCR-**

CONSIDERANDO (3): Que por tratarse de una Compra Directa y en aras del principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia se procedió a publicar en el portal de **HONDUCOMPRAS** la invitación a presentar ofertas y el pliego de condiciones del presente proceso, de igual manera se envió invitación a presentar oferta a los potenciales proveedores a los siguientes correos electrónicos: jmunquia@suplimeric.com.co, ventas02.hn@stmedic.com, dianaparedes@dimehos.com, osamayoa@infradehonduras.com.hn, invequpos2014@hotmail.com.

Todo esto con el propósito de asegurar una mayor participación de proveedores, y buscar mejores condiciones para beneficio de este Hospital.

CONSIDERANDO (4): Que mediante un acto público, en fecha 31 de Octubre dieron inicio a la apertura y recepción de ofertas de la **CD 019-2023-HNMCR ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS,** en presencia de las autoridades del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas y los representantes de las empresas participantes, procediendo a abrir los sobres que contenían las ofertas de las empresas participantes, dándole lectura públicamente a los datos que a continuación se detallan:

Nombre de la Empresa	Monto Total de Oferta
IMECSA	L. 952,910.87
INFRA DE HONDURAS	L. 199,295.65
GRUPO TECNICO	L. 2,794,862.25
DIMEX	L. 149,096.28
INEQ MEDICA	L. 1,282,710.00

PROMED	L. 2,184,712.50
--------	-----------------

Una vez recibidas las ofertas y no habiendo observaciones al respecto, se dio por cerrado el acto en el mismo lugar y fecha siendo las 2:19 PM.

CONSIDERANDO (5): Que una vez recibidas las ofertas, las mismas fueron remitidas al comité de Evaluaciones, formando parte de dicho comité los siguientes servidores públicos:

1. Ing. Wilmer Mejía (Jefe de Mantenimiento)
2. Bme. Thelma Argueta (Departamento de Mantenimiento)
3. Dra. Tonia Corrales (Coordinadora Comité de Evaluación)
4. Abog. Alejandro Sierra (Asesoría Legal)
5. Lic. Francisco Maldonado (Jefe de Contabilidad)

Para que procedan a realizar la evaluación de las ofertas del proceso", de cuales 5 miembros procedieron a emitir el siguiente informe de recomendación: Doctor **Arturo Ávila Guzmán** director ejecutivo HNMCR. Informe de la **ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL** El presente informe tiene como objeto dar a conocer a la Dirección Ejecutiva del **HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**, la Oferta mejor calificada, de la **CD-019-2023-HNMCR**, dicho análisis fue realizado conforme a la documentación legal presentada, análisis técnico requerido en el pliego de condiciones, tanto en las especificaciones técnicas como experiencia y solidez financiera de cada oferente. El proceso de análisis y recomendación fue realizado de manera transparente buscando la conveniencia de nuestra institución y la calidad en los suministros que se pretende comprar. En fecha 20 de Octubre al 31 de Octubre del año 2023 se giró invitación a presentar ofertas para la Contratación Directa **CD-019-2023-HNMCR ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**, enviando vía correo electrónico a distintos proveedores; cumpliendo con lo establecido en los artículos 360 de la Constitución de la República, 9 y 60 de la Ley de Contratación del Estado y Decreto Ejecutivo Número: PCM-04-2023 en relación a la invitación de presentación de las ofertas, la cual debe hacerse

de manera directa a oferentes potenciales inscritos en el registro de Proveedores y contratistas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El proceso de apertura de ofertas de la **CD-019-2023-HNMCR** realizada el día Martes 31 de Octubre de 2023 a las 02:00 PM en la sala de conferencia del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas.

Subsanaciones.

No se enviaron subsanaciones.

Observación

Reunidos con la comisión evaluadora del proceso CD-019-2023 Adquisición de Equipo Médico Sanitario Hospitalario E Instrumental para el Hospital Nacional Doctor Mario Catarino Rivas correspondiente al año 2023, por medio de la presente recomendamos lo siguiente:

1) Ítem 1 (Mesa Quirúrgica para Neurocirugía) Se sugiere adjudicar al oferente tercero en precio (GRUPO TECNICO) ya que cumple con las características técnicas generales y componentes solicitados, como ser la función, material, medidas, capacidad de soporte, capacidad de elevación y descenso, voltaje y ofrece dos años de garantía. Se contó con la sugerencia del Neurocirujano Dr. Berrios.

El oferente primero en precio (IMECSA) no cumple con el voltaje y la frecuencia, ofrece 220 V y 50 H la institución solo cuenta con instalación eléctrica 110 V y 60 H, por lo que necesitaría otros insumos (transformador de aislamiento de 220 V) en sala de operaciones y la frecuencia no se puede cambiar. El segundo en precio (INEQ MEDICA) en precio, no cumplen con lo solicitado en cuanto a capacidad de soporte solicitado de 500 libras. El oferente cuarto en precio (PROMED) también cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Tiempo de entrega mayor a dos meses.

2) Ítem 2 (Mesa Quirúrgica para Urología) Se sugiere adjudicar al oferente tercero en precio (PROMED) ya que cumple con las características técnicas generales y componentes

solicitados, como ser la función, material, medidas, capacidad de soporte, capacidad de elevación y descenso, voltaje. Se contó con la sugerencia del Urólogo Dr. Toro.

Nota: ofrece tiempo de entrega mayor a dos meses.

El oferente primero en precio (INEQ MÉDICA) no cumple con la capacidad de carga solicitada y el segundo en precio (IMECSA) no cumple con lo solicitado en cuanto a voltaje y frecuencia. El oferente cuarto en precio (GRUPO TECNICO) también cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

3) Ítem 3 (Mesa Quirúrgica para Ginecología) Se sugiere adjudicar al oferente tercero en precio (PROMED) ya que cumple con las características técnicas generales y componentes solicitados, como ser la función, material, medidas, capacidad de soporte, capacidad de elevación y descenso, voltaje. Se contó con la sugerencia del Ginecólogo Dr. Liberato Madrid.

Nota: ofrece tiempo de entrega mayor a dos meses.

Los oferentes primero en precio (IMECSA) no cumple con lo solicitado en cuanto a capacidad de soporte y el segundo en precio (INEQ MEDICA) no cumplen con lo solicitado en cuanto a voltaje, frecuencia y capacidad de soporte.

4) Ítem 4 (Desfibrilador con monitor, paletas externas y marcapasos automático) Se sugiere adjudicar al oferente segundo en precio (DIMEX) cumple con las características técnicas solicitadas como ser modos de operación, marcapasos transdérmico, monitor de signos vitales, electrocardiograma y saturación de oxígeno. Solicitar garantía a proveedor. Se contó con la sugerencia del Cardiólogo Dr. Rene Echeverria.

El oferente primero en precio (IMECSA) no cumple con las características técnicas solicitadas en cuanto a modos de desfibrilación y accesorios incluidos. El oferente tercero en precio (INFRA) también cumple con lo solicitado.

Se Adjunta Ficha Técnica de Evaluación.

A continuación, se detalla la recomendación dada por el comité de evaluación para que el órgano contratante proceda a la adjudicación a cada empresa participante:

1.- Se recomienda la adjudicación del contrato para la **Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental** del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas **para los ITEMS 1 a la empresa GRUPO TECNICO**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

1.- Se recomienda la adjudicación del contrato para la **Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental** del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas **para los ITEMS 2 y 3 a la empresa PROMED**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

1.- Se recomienda la adjudicación del contrato para la **Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental** del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas **para los ITEMS 4 a la empresa DIMEX**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

CONSIDERANDO (6): Que en fecha 17 de Octubre de 2023 mediante oficio N° 266-2023-AL-HNMCR, la unidad de asesoría legal emitió dictamen legal mediante el cual es de la opción: **PRIMERO:** Una vez revisado el Informe de Evaluación para **“ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL”**, de la CD-019-2023-HNMCR, se concluye que reúne todos los requisitos tanto legales como técnicos, en tal sentido los mismos son congruentes con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Pliego de Condiciones y las Disposiciones Generales de Presupuesto año fiscal 2023.

SEGUNDO: - Que procede la adjudicación del contrato CD-019-2023-HNMCR de **“ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL”**:

1. a la empresa **GRUPO TECNICO**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de Ochocientos siete mil ciento trece lempiras con 70/100 (**L.807,113.70**).

2. a la empresa **PROMED**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de Un millón cuarenta y nueve mil setecientos veinte lempiras exactos (**L. 1,049,720.00**).

3. a la empresa **DIMEX**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de Ciento cuarenta y nueve mil noventa y seis lempiras con 28/100 (**L. 149,096.28**).

CONSIDERANDO (7): Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: *“Criterios para la Adjudicación. Las licitaciones de obra pública o de suministros se adjudicarán dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley, a cuyo efecto se tendrán en cuenta las reglas siguientes: a) Concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la oferta de precio más bajo o, cuando el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de lo evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley”*

CONSIDERANDO (8): Que del Análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de contratación CD-019-2023-HNMCR será “, financiada por fondos nacionales y vista la recomendación de adjudicación emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el dictamen legal correspondiente, es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando N° 2 de la presente resolución y tomando en consideración la situación de extrema urgencia para la adquisición de este producto de manera rápida en beneficio de la salud de la población que hace uso de este centro asistencial, la comisión de Evaluación del presente proceso recomienda que se adjudique la **Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas”** a las empresas detalladas en el considerando número seis.

CONSIDERANDO (9): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato dentro del plazo establecido en las bases de la contratación directa.

POR TANTO:

La Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas, en uso de sus facultades conferidas y en aplicación de los artículos N° 1, 5, 6, 7 y 11 numeral 1 letra a), 12 párrafo primero, 23, 32, 38 numeral 2), 39, 40, 41, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado, 1, 2, 11, 125, 136, 139, 141, del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, y el pliego de condiciones de la CD-019-2023-HNMCR para la "Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas" financiado por fondos nacionales.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el acta de recomendación de adjudicación de fecha 15 de Noviembre de 2023, emitida por los miembros de la comisión evaluadora de la CD-019-2023-HNMCR para la "Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas

SEGUNDO: adjudicar los contratos de la CD-019-2023-HNMCR a la siguiente empresa:
1.- Se recomienda la adjudicación del contrato de la **Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental** para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas para el ITEM No.1 a la empresa **GRUPO TECNICO**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de **L.807,113.70**

GRUPO TECNICO

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
1	Mesa quirúrgica para neurocirugía	L.807,113.70	c/u	1	75 días después de recibida la O/C	L.807,113.70

TOTAL: L.807,113.70

2.- Se recomienda la adjudicación del contrato de la **Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental** para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas para el ITEMS 2 y 3 a la empresa **PROMED**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor Total de : **L.1,049,720.00**

PROMED

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
2	Mesa quirúrgica para urología	L.520,605.00	c/u	1	60 días	L. 520,605.00
3	Mesa quirúrgica para Ginecología	L.529,115.00	c/u	1	60 días	L.529,115.00

TOTAL: L.1,049,720.00

3.- Se recomienda la adjudicación del contrato de la **Adquisición De Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario E Instrumental** para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas para el ITEM 4 a la empresa **DIMEX**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor Total de:

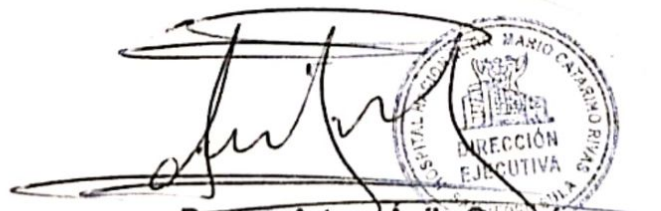
L. 149,096.28

DIMEX

No .	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
4	Desfibrilador con monitor, paletas externas y marcapasos automático	L.149,096.28	c/u	1	Entrega Inmediata	L.149,096.28

Total de la Oferta **L. 149,096.28**

TERCERO: comunicar la presente resolución al departamento de compras adscrito a la Sub Dirección de Gestión de Recursos para que se continúe con el trámite legal Correspondiente. - **NOTIFIQUESE.** -



Doctor. Arturo Avila Guzmán
Director Ejecutivo
Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas